

DOCUMENTO GUÍA

“Bienvenidos al mundo de la propiedad industrial” es un curso introductorio al conocimiento de la Propiedad Industrial en Colombia. Busca mostrar el panorama general de la protección sobre nuevas creaciones y signos marcarios y dar las bases para otros cursos o estudios más especializados sobre marcas, patentes, búsquedas tecnológicas, entre otros.

Está dirigido a estudiantes universitarios, inventores, empresarios y personas en general interesadas en conocer el tema y acercarse al sistema de la Propiedad Intelectual.

Objetivo de aprendizaje del curso:

- Definir qué se entiende por Propiedad Intelectual, sus ramas y conceptos básicos.
- Identificar los productos sobre los que opera la Propiedad Industrial .
- Describir los derechos que otorga la propiedad industrial .
- Comprender la importancia, utilidad y beneficios de la propiedad Industrial para el desarrollo de las empresas y del país.

Contenido

1. ¿Qué es la propiedad intelectual?
2. Ramas de la propiedad intelectual.
 - Derechos de autor y derechos conexos.
 - Propiedad industrial.
3. Objetivo de la protección.
4. Tipos de nuevas creaciones y mecanismos de protección.
5. Tipos de signos distintivos y mecanismos de protección.
6. Derechos que otorga la propiedad industrial.
7. Importancia de la propiedad industrial.
8. Bibliografía.
9. Taller – Ejercicio de aplicación.



¿Tienes alguna inquietud relacionada con tu trámite?

El Banco de Patentes te ofrece **ORIENTACIÓN** personalizada sin costo.

Cra. 13 No 27-00 Edificio Bochica Piso 5.

8:30 am a 4:30pm.



1. ¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

La Propiedad Intelectual es una expresión que abarca todas las producciones del intelecto humano, y está ligada al “derecho de apropiación” que se puede ejercer sobre ellas. Son producciones del intelecto: esculturas, obras literarias, piezas musicales, inventos, diseño, videos, circuitos integrados, programas de computador, obras científicas.



Los Sistemas de Propiedad Intelectual en el ámbito mundial se han desarrollado para conceder derechos legales sobre los resultados del ingenio humano. Toda nación o país cuenta con un Sistema de Propiedad Intelectual.

2. RAMAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El Sistema de protección de la Propiedad Intelectual abarca dos grandes ramas:

Los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Veamos en que consiste cada una de ellas.

PROPIEDAD INTELECTUAL	
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DERECHOS DE AUTOR
	
<p>La propiedad industrial es un conjunto de derechos que puede poseer una persona física o jurídica sobre una invención, un diseño industrial, un signo distintivo, etc.</p>	<p>Los derechos de autor y conexos, “son aquellos que surgen en virtud de la relación entre personas naturales creadoras de obras originales, sean éstas literarias, artísticas o científicas, y que recaen exclusivamente sobre las expresiones de las mismas”.</p>
ACTIVIDAD MERCANTIL	DERECHOS DE AUTOR
<p>Signos Distintivos</p> <ul style="list-style-type: none"> *Marcas (comunes, colectivas, de certificación y notorias) *Lemas Comerciales. *Enseñas y nombres comerciales. *Denominaciones de Origen. 	<p>Las obras expresadas por escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Libros, folletos. *Las composiciones musicales. *Las obras dramáticas. *Las obras cinematográficas. *Las obras de bellas artes, pinturas, esculturas. *Las obras de arquitectura. *Los programas de ordenador.

Bienvenidos al mundo de la Propiedad Industrial

PROPIEDAD INDUSTRIAL		DERECHOS DE AUTOR
ACTIVIDAD INNOVADORA		DERECHOS CONEXOS
Nuevas Creaciones	<ul style="list-style-type: none"> *Patentes de Invención. *Patente de Modelos de Utilidad. *Registro de Diseños Industriales. *Registro de Esquemas de Trazado. 	<ul style="list-style-type: none"> *Interpretaciones o ejecuciones artísticas. *Fonogramas. *Emisiones de Radiodifusión.
Otros	*Competencia Desleal Empresariales.	

“Las ideas no son protegibles, sino sus resultados.”






3. OBJETIVO DE LA PROTECCIÓN

- Recompensa al inventor.
- Estimula la iniciativa.
- Promueve el progreso.


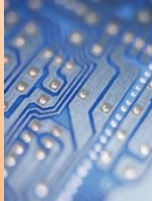


Ventaja Competitiva.





4. TIPOS DE NUEVAS CREACIONES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN

	¿Qué es?	
Patente	La patente es un título de propiedad otorgado por el estado, que da a su titular el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la invención protegida.	
Patente de invención	Productos o procedimientos que ofrecen una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema. (20 AÑOS)	
Patente de modelo de utilidad	Toda nueva configuración, forma o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. (10 AÑOS)	




Bienvenidos al mundo de la Propiedad Industrial

	¿Qué es?	
Registro de diseño industrial	Es la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores, o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, sin que cambie la finalidad de dicho producto. (10 AÑOS)	
Registro de esquema de trazado de circuitos integrados	Disposición tridimensional, expresada en cualquier forma, de los elementos, siendo al menos alguno de estos activo, e interconexiones de un circuito integrado, así como esa disposición tridimensional preparada para un circuito integrado destinado a ser fabricado. (10 AÑOS)	



5. TIPOS DE SIGNOS DISTINTIVOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Definición			
Marca		Son las que identifican los productos o servicios de una persona con actividad comercial o de una empresa en el mercado.	
	Colectiva	Es un tipo de marca de la que se valen asociaciones de productores, fabricantes, entre otros para que con ella se informen las características comunes de los productos o servicios de los integrantes de ese cuerpo colectivo. (10 AÑOS)	
	Certificación	Son las que se utilizan para garantizar una calidad o estándar de un producto o servicio. (10 AÑOS)	
Marca Nominativas		Consisten en la escritura de la expresión, frase o palabra que se utiliza para identificar el producto o servicio, sin ningún tipo de acompañamiento, caracterización ni tipo de letra. (10 AÑOS)	FRESKOLA TROPICAL
Marca Figurativas		Consisten solo en la representación grafica del signo sin incluir ningún tipo de expresiones, letras, palabras o frases. (10 AÑOS)	

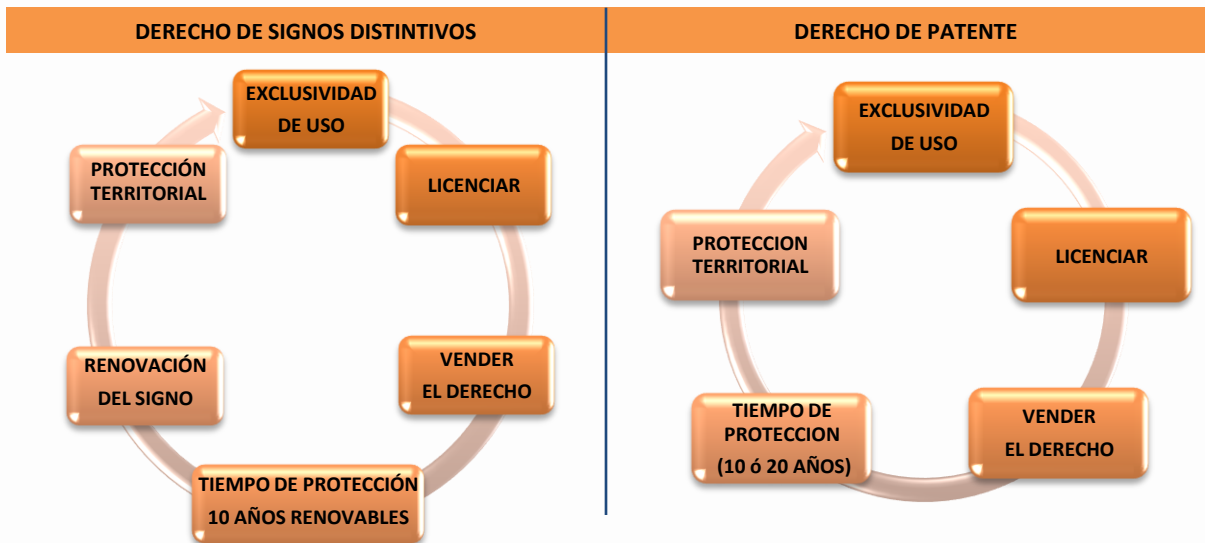
Bienvenidos al mundo de la Propiedad Industrial

Definición		
Marca Mixtas	Son la unión de las dos anteriores. Contienen un elemento nominativo (letras, palabras, o frases) como uno figurativo (gráfica abstracta o una figura). (10 AÑOS)	
Marca Tridimensionales	El signo representa un cuerpo que ocupa las tres dimensiones del espacio (alto, ancho y profundo) y que puede ser perceptible por el sentido de la vista o por el del tacto, es decir, que posee volumen porque ocupa por sí mismo un espacio determinado. (10 AÑOS)	
Marca Sonoras	El signo a proteger consiste solo en el sonido correspondiente, que normalmente es expresado en notas musicales, pero puede ser representado de otra forma. (10 AÑOS)	

6. OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

Lema comercial	Palabra, frase o leyenda que se utiliza como complemento de una marca. (10 AÑOS)	“Su dinero puede estar en el lugar equivocado”
Denominaciones de origen	Nombre de país, región o zona geográfica determinado utilizado para designar productos originarios de ese lugar y cuya calidad, reputación u otras características se deban al medio geográfico.	
Nombre comercial	Es el nombre o designación que identifica la empresa o actividad económica de una persona física o jurídica.	ÉXITO
Enseña comercial	Son los signos que identifican a los locales comerciales o al establecimiento de comercio.	

7. DERECHOS QUE OTORGA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



8. IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Estimula la innovación tecnológica.
- Incentiva la inversión extranjera.
- Facilita la entrada de nuevos productos al mercado.
- Promueve la transferencia de tecnología.
- Suministra valiosa información.
- Conformación de franquicias.
- Aumenta el valor comercial de la empresa.
- Aumenta la competitividad.
- Suministra mecanismo de diferenciación en mercados.
- Aumenta la posibilidad de transacciones comerciales.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Página Superintendencia de Industria y Comercio - <http://www.sic.gov.co/es/>
- Biblioteca API - <http://api.sic.gov.co/Biblioteca.html>
- Guías de Propiedad Industrial - <http://api.sic.gov.co/WEB/home.swf>
- Decisión 486 de la Comunidad Andina - http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=223651#.TzTi8RNOQ7c.email

10. TALLER – EJERCICIO DE APLICACIÓN

Identificar en el producto dado, los elementos susceptibles de ser protegidos por la Propiedad Industrial. Escribirlos en la parte correspondiente del formato que se entrega para el ejercicio. (Ver anexo)